

DEL CUARTO, VEINTE
... ANO DE MIL
... Y TREINTA

Como Vues. M.^{ca} de la Audiencia le fuere
que no ure da en este año y viene lo q' ent
guado; que serom bre oca que la exerra
que las ha flama, y que Napoleón que
enolada esta villa, y que no se parq
juicio, m.^{ca} D. Juan de Aguirre, y que
concedido por la villa avado; que con
dillo q' se van, probeta responder a esta pro
uacion; y que dar lidad de los cau.
para el día que se hicier.
Con lo que se avare esta elect. y lo firmen

do Juan de ...
Pedro Melgares
Juan Lopez
Don Luis
Alonso Carrero
Don ...
Cobardo
Don ...
Juan ...

Ayuntamiento

En la Villa de Caravaca a catorce de
... y tres; en tanto el Conde
Sustitua, y Regim. de ella, es avaren los señores

